

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERVECERA AMBEV ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Abril de 2014, a las 9H00, en el local principal de la compañía ubicado en el kilómetro 14.5 de la vía a Daule y Avenida Las Iguanas de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de **COMPAÑÍA CERVECERA AMBEV ECUADOR S.A.**, así: la compañía **MONTHIERS S.A.**, propietaria de cuarenta y un millones setecientos veinte mil doscientos sesenta y siete (41'720,267.00) acciones de US\$2,00 cada una, debidamente representada por Eduardo del Pino Prieto, en su calidad de Apoderado; y, la compañía **JALUA SPAIN, S.L.**, propietaria de mil (501) acciones de US\$2,00 cada una, debidamente representada por Eduardo del Pino Prieto, en su calidad de Apoderado. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de US\$2,00 cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Se encuentra también presente la señora abogada Lorena Bastidas Villareal.

A falta del Presidente del Directorio, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo vigésimo del estatuto social de la compañía, los accionistas concurrentes a la Junta designan como Presidente Ad-hoc de la misma, a Eduardo del Pino Prieto. Posteriormente, de conformidad con el artículo vigésimo de los estatutos de la compañía, el Presidente Ad-hoc de la Junta designa como Secretario Ad-hoc de la misma a la señora abogada Lorena Bastidas Villareal.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y un mil quinientos treinta y seis (US\$83'441,536.00). Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento del informe del Presidente Ejecutivo acerca de la situación Económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2013.**
2. **Conocimiento de los Informes de los Comisarios respecto del ejercicio económico del año 2013.**
3. **Conocimiento del informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico del año 2013.**
4. **Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**
5. **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales; y,**
6. **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario principal para el ejercicio fiscal del 2014.**

**PRIMERO: Conocimiento del informe del Presidente Ejecutivo acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2013.**

El Presidente Ejecutivo ha presentado su informe correspondiente al ejercicio económico del 2013 en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía, Informe de Presidente que ha sido

puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Presidente Ejecutivo de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2013.

#### **SEGUNDO: Conocimiento de los Informes de los Comisarios respecto del ejercicio económico del año 2013**

La Secretaría Ad-Hoc de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía, Carlos Flores. Informes que también han sido puestos a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta.

Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por los Comisarios de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013.

#### **TERCERO: Conocimiento del informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico del 2013**

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al informe y dictamen presentado por la Compañía de auditores externos de la compañía. Informe que consta a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a este Acta.

Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad, deciden aprobar el informe de los Auditores Externos de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

#### **CUARTO: Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.**

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se da lectura al Balance general y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta.

En este estado, la Junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad.

#### **QUINTO: Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales.**

El Presidente de la Junta manifiesta que de la lectura y aprobación de los balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias se evidencia que la compañía no obtuvo beneficios sociales por lo que no hay dividendos que distribuir.

La Junta reconoce expresamente lo manifestado por el Presidente, por lo tanto acuerdan que no hay dividendos que distribuir por lo tanto nada que tratar al respecto.

**SEXTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento de dos Comisarios principales para el ejercicio fiscal del 2013**

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar al Comisario principal para el ejercicio económico del 2014.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad designar al CPA Carlos Flores con número de cédula 0914452453, como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2014, durando un año en el ejercicio de su cargo, pudiendo ser reelegido.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la Junta a las 11H30 del mismo día en sus instalaciones. Firmando para constancia todos los asistentes. - Certifico que es fiel a la original que consta en los expedientes de la compañía.



Lorena Bastidas Villarreal  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta